

Laicismo, prejuicios anticristianos y fobias en Europa

Madrid, 13 de diciembre 2010
Charla-coloquio - Profesionales por la Ética

Dr Gregor Puppink.

Las manifestaciones anticristianas en Europa son *sutiles*, per ofensivas. Me gustaría llamar su atención sobre una cuestión que está adquiriendo cada vez mayor fuerza en Europa: la secularización.

Actualmente, existe un alto grado de secularización en Europa. La pérdida de influencia social de la religión podría deberse, en parte, a la modernización económica y cultural. Aunque, sólo sería una explicación parcial, ya que en otros países no europeos, igualmente industrializados, como es el caso de Estados Unidos, la religión sigue teniendo un papel influyente en la sociedad.

A día de hoy, Iglesia Católica y Estado son independientes y autónomos, aunque tal y como establece la constitución *Gaudium et spes* “ambos, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. Este servicio lo realizarán [...] en una sana cooperación, teniendo en cuenta también las circunstancias de lugar y tiempo”.

La relación de colaboración entre la comunidad política y las Iglesias ha cambiado considerablemente. El distanciamiento masivo de las personas con la religión tiende a establecer un comportamiento de “indiferencia” y a veces de exclusión de la misma, negándole de esta manera su papel público en la sociedad.

Se trata de una concepción de la laicidad que excluye de forma generalizada las visiones religiosas del mundo, intentando eliminar la religión de la sociedad. Esta ideología secularista reduce el cristianismo al ámbito personal, sin tener en cuenta que la democracia necesita de la religión para mantener vivos los valores seculares sobre los que se basa. Para ser democrático, el ordenamiento civil necesita valores. Y es precisamente ese, el papel que tiene la religión, contribuir al enriquecimiento de la esfera social y pública a través de unos valores éticos. La globalización expande un modelo de secularización y de privatización del espacio público, donde la comunicación se resume a las relaciones de mercado. La modernidad ha considerado que las religiones son incompatibles con la democracia y las obliga a adaptarse al código simbólico de la democratización o bien a limitarse al ámbito privado. Sin embargo, el humanismo secular debería reconocer que sus orígenes éticos proceden del cristianismo, los mismos pilares que sostienen la

democracia. Por este motivo, la cultura occidental debe caracterizarse por un diálogo entre secularización y cristianismo. La Iglesia tiene derecho a realizar propuestas u observaciones con respecto a leyes o disposiciones de las instituciones civiles, ya que sólo pretende contribuir a aclarar los principios universales que constituyen la base de las democracias.

Bajo los conceptos de neutralidad y laicidad es difícil interpretar de forma realista la realidad social en su dimensión cultural y especialmente socio-religiosa, puesto que conciben el espacio público como algo religiosamente neutro o vacío. Constituye una paradoja, ya que dichos conceptos buscan proteger la libertad religiosa mediante la supresión social de la religión. La identidad socio-religiosa de una sociedad no puede ser *neutralizada*, puede ser negada, combatida y reemplazada, pero no neutralizada. Del mismo modo, la neutralidad del poder no puede exigir la neutralización religiosa de la cultura. Es más, la idea de un espacio público europeo secularizado es totalmente ajena al espíritu del Consejo de Europa, el cual descansa en los "valores espirituales y morales que constituyen el patrimonio común de los pueblos de Europa y que son el origen de los principios de la libertad individual, política y de preeminencia del derecho, sobre los que se funda toda democracia verdadera".

Según el famoso obispo ortodoxo ruso, Mgr Hilarion, el secularismo de nuestros tiempos se opone a cualquier tipo de manifestación religiosa en Europa y se proclama como único sistema legítimo. La tolerancia que defiende el liberalismo contemporáneo engloba únicamente los aspectos políticamente correctos, que no sean contradictorios a lo que se conoce como *valores universales*, los cuales conciben al hombre como medida de todas las cosas. En nombre de la democracia, los valores liberales y los derechos humanos ponen en entredicho el derecho fundamental del hombre, confesar abiertamente la fe en Dios. Los liberales de hoy consideran que Dios no tiene lugar en la sociedad, creen que mencionarlo en los documentos oficiales perjudica los derechos de los agnósticos y de los no creyentes, cometiendo de este modo una discriminación contra los creyentes, pues se les niega el derecho a expresar abiertamente su fe.

Tal y como decía el Papa, Benedicto XVI en la Conferencia Episcopal de Eslovenia de 2008 sobre la lucha contra la secularización, "el secularismo propio de occidente, diferente al marxismo, pero no por ello menos peligroso". Continúa diciendo que "si Europa quiere seguir siendo un lugar de paz y conservar el valor fundamental del respeto de la persona, no puede rechazar el fundamento ético y espiritual propiamente cristiano. La visión que tenemos del hombre repercute en la vida social. De modo que si lo concebimos de forma individualista, como es la tendencia actual, ¿cómo podremos construir una sociedad justa y solidaria?"

La secularización no es la respuesta adecuada para el pluralismo de Europa, ya que no tiene nada que aportar y aun menos que objetar al fundamentalismo religioso. Es preciso dejar de provocar y de explotar las

tensiones interreligiosas con el objetivo de imponer la secularización. Ciertamente, algunas corrientes políticas en Europa han pretendido utilizar el islam en contra del Cristianismo, promoverlo para reducir así la influencia dominante del Cristianismo. En pocas palabras, me refiero a la explotación de una minoría religiosa con fines políticos que, por otro lado, es contraria a los intereses musulmanes. La clave de una buena convivencia entre religiones descansa en el respeto hacia las otras culturas, no necesariamente hacia las creencias. Por lo tanto, Europa debería ser consciente de que tiene la oportunidad valiosa de conseguir una cultura fundamentada en los valores de dignidad personal, de verdad y de libertad.

Cada *espacio cultural*, cada civilización debería poder expresar su religión en el espacio público, de lo contrario, se estaría negando no únicamente el contenido de una religión en concreto, sino también la naturaleza trascendente del ser humano y de la naturaleza originalmente social de la religión. Aunque, ciertamente, la expresión social de la religión debe enmarcarse en la búsqueda del bien común de la sociedad, más allá de los intereses religiosos.

En resumidas cuentas, Europa no debe ver la religión como un problema, sino como un instrumento que contribuye al diálogo social, unificando razón y cultura.

Discriminación de los cristianos

En el **ámbito de la educación**, por ejemplo, se viola el derecho de los padres a inculcar los valores religiosos a causa de una secularización cada vez más extrema. Es lo que sucede en España. La incorporación de la asignatura *educación para la ciudadanía* en el sistema educativo atenta igualmente contra el derecho de los padres a infundir los valores cristianos, ya que dicha asignatura pretende formar la conciencia de los niños, adentrándose en sus valores y en la privacidad familiar y personal. Otro de los problemas que surge es el de la **legislación antidiscriminación** que limita el derecho contractual, de religión y de conciencia hasta tal punto que obstaculiza a los cristianos a tomar las decisiones profesionales que realmente desean. Los problemas legales tienen su origen en la **legislación de incitación al odio**. Según el profesor Ombretta Carulli, en su intervención en la Reunión (Complementaria sobre Cuestiones de la Dimensión Humana relativas a la Libertad de Religión y Creencia) de la OSCE en 2009, "debería fomentarse el derecho a *no ser ofendido*". Sin embargo, parece que la legislación de incitación al odio hiciera justo lo contrario, especialmente cuando penaliza la expresión de los principios cristianos con respecto a la moralidad. En el Reino Unido, por ejemplo, se arrestó a varios predicadores de la calle sólo por decir que la Biblia considera la homosexualidad como un pecado.

Las muestras de **hostilidad social** son diversas, abarcan desde el vandalismo y la profanación de símbolos e iglesias cristianas, ataques verbales hasta la marginalización social.

Se tiene constancia de varios incidentes ocurridos en reuniones pacíficas de cristianos en las que no era imposible transmitir ningún mensaje a causa de los gritos, bloqueo de puertas, etc. En Holanda, por ejemplo, activistas homosexuales interrumpieron los servicios religiosos en febrero de este año. En octubre del año pasado, en Berlín, cuatrocientos activistas irrumpieron en una reunión pacífica a favor de la vida y destruyeron violentamente las cruces. Así como el debate y la diversidad de opiniones forman parte de la libertad de expresión, la restricción a la libertad de palabra de los demás y el recurso a la violencia, no.

Discriminación pública en los medios de comunicación

Precisamente, los medios de comunicación refuerzan, a menudo, ciertos prejuicios sobre los cristianos, mostrándolos como personas irracionales o anticientíficas, poniéndolos en ridículo o caricaturizándolos. Asimismo, los símbolos, las prácticas y las instituciones cristianas son igualmente objeto de burla. Las ofensas también se expanden en el ámbito cultural y político, numerosas obras de teatro y de arte se mofan de los símbolos y prácticas cristianas, incluso hay políticos que se permiten la licencia de bromear con los símbolos cristianos en público.

Una posible explicación de este aumento creciente de ofensas contra la comunidad cristiana sería la reducción de la religión al ámbito personal, en países donde el cristianismo constituye un fondo cultural básico, pero donde la fe es totalmente subjetiva. La falta de reacciones ante dicha intolerancia fomenta la difusión de estas ofensas.

En efecto, el secularismo que impera en Europa, que pretende proteger el poder civil, no define un espacio público neutro y abierto al pluralismo, sino uno carente de cualquier referencia religiosa. El pluralismo permanece central, pero sin seguir una perspectiva inclusiva de religiones, sino según una perspectiva exclusiva, consideradas todas igualmente malas. No cabe duda de que, en Europa, nos encaminamos cada vez más hacia un mayor uso del secularismo, con el fin de preservar un espacio público, que en parte se siente amenazado. El perímetro de este espacio se amplía cada vez más, ya que no son únicamente la administración y los establecimientos públicos lo que se desprenden de expresiones religiosas, sino también la calle, o lo que es visible desde la calle.

Impedimento a la libertad de expresión

La libertad de expresión se aplica no únicamente a la información e ideas que sean bien recibidas o se consideren inofensivas o indiferentes, sino que también se aplica a aquellas que ofenden, escandalizan o contradicen

al Estado o a cualquier sector de la población. De forma similar, la libertad de pensamiento, conciencia y religión constituyen los fundamentos de una sociedad democrática y es precisamente en su dimensión religiosa que se presentan como los elementos más importantes que contribuyen a formar la identidad de los creyentes y su concepción de la vida. La protección del sentimiento de conciencia o religión no impide que se haga críticas hacia religiones y creencias. Sólo el autor de las críticas será responsable de la forma en que se contradiga o se niegue las creencias y doctrinas religiosas. Asimismo, el Estado será responsable de garantizar que aquellos que profesan sus creencias lo hagan disfrutando de su derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión de forma pacífica. En este sentido, cabría destacar la obligación que tiene el Estado a luchar contra estereotipos antirreligiosos, especialmente cuando son los medios de comunicación los que se encargan de difundirlos. Finalmente, cabría recordar que la libertad de religión también protege la libertad de la expresión pública de sentimientos y doctrinas religiosas. Por consiguiente, las expresiones públicas de fe o moral religiosa deberían recibir un mayor nivel de protección a la libertad de expresión. Es el caso, por ejemplo, de los sermones de los pastores. En efecto, la expresión pública de fe o moral religiosa no debería ser motivo de prosecución por oponerse a algunas ideas o prácticas moralmente desagradables, ya que se expresan de forma pacífica.

En conclusión, nos encontramos ante una crisis de fe que supone una gran problemática. Europa, que se ha caracterizado por defender los principios de igualdad y pluralismo, debería tomarse muy en serio este fenómeno de intolerancia y marginalización religiosa. El Estado debe proteger a la familia y a los grupos sociales, puesto que está al servicio de los derechos fundamentales.

Profanación de iglesias

Precisamente a causa de la secularización que impera en Europa y, por tanto, de la pérdida de valores religiosos, están aflorando incidentes, como la profanación masiva de lugares de culto y cementerios.

Según el **informe** sobre la lucha contra las violaciones de las sepulturas en Francia, titulado "**¿Del respeto a los muertos a la muerte del respeto?**", realizado por diputados del UMP, estas violaciones junto con los perjuicios contra la integridad de cadáveres provocan una gran consternación en la opinión pública. El presidente del UMP, Jean-François Copé, ha confiado a André Flajolet y a Jean-Frédéric Poisson la misión de establecer una evaluación de la situación de estos fenómenos antes de proponer ideas para luchar mejor contra estas ofensas inaceptables.

La destrucción y el vandalismo en una iglesia o un cementerio no pueden tomarse a la ligera como una tontería entre otras tantas. El perjuicio al respeto a los muertos es, en efecto, una trasgresión muy seria, puesto que el respeto a los difuntos constituye un fundamento cultural esencial.

Profanaciones anticristianas

Me gustaría resaltar un hecho ocurrido en mil novecientos noventa y seis, en Mulhouse, una ciudad alsaciana, al este de Francia. Un joven de dieciocho años asesinó al sacerdote de su parroquia, al propiciarle treinta y tres navajazos. Según las declaraciones del muchacho, tuvo un *flash* satánico. En dos mil ocho, dos personas fueron condenadas por haber realizado varias profanaciones, principalmente *graffitis* y destrucción de capillas, en Bretaña, al noroeste de Francia. Las investigaciones permitieron descubrir que se trataba de grupos satánicos. Además de este caso, en los últimos años se han cometido varias profanaciones abiertamente anticristianas (cruces derribadas, inscripciones satánicas...) por jóvenes inspirados por el universo gótico, aficionados al *Black Metal*. Vemos, por tanto, que los autores de estas profanaciones son, en su mayoría, adolescentes frágiles o adultos jóvenes rebeldes.

Conclusión

A modo de conclusión, podemos decir que tanto en Europa como en el resto del mundo la comunidad cristiana se ve sometida a diferentes tipos de persecución, en mayor o en menor medida, según las circunstancias. No obstante, desembocan en un mismo hecho, la **violación de derechos fundamentales**: derecho a la libertad de religión, de fe y de expresión.

En Europa, la secularización llevada a los extremos ha propiciado una pérdida de los valores religiosos en el ámbito público para defender, supuestamente los valores de neutralidad y laicidad. No obstante, es una paradoja, dado que los conceptos de *neutralidad* y de *laicidad* buscan proteger la libertad de religión mediante la supresión social de la misma. Esta secularización constituye una ruptura con la historia y la identidad religiosa del viejo continente, lo cual restringe el derecho a la libertad de creencia y expresión religiosa y contribuye a la aparición de manifestaciones hostiles hacia las comunidades religiosas que quieren practicar su fe abiertamente. La falta de inculcación de valores religiosos fomenta la aparición de transgresiones, tales como las profanaciones de lugares de culto y cementerios, que podrían evitarse mediante la educación o la transmisión de dichos valores. Los valores cristianos, de los que tanto quiere desprenderse Europa, suponen un pilar fundamental para la democracia, pues una democracia sin valores, no es una democracia legítima.

Señoras y señores, gracias.